



FOTO: ESPECIAL

**REALIZAN
SIMULACRO**

- 1 • Se llevó a cabo una recreación de cómputos distritales.
- 2 • El objetivo es verificar los tiempos de ejecución.
- 3 • También para validar la operación técnica del sistema.

#RECORTEPRESUPUESTAL

ELIMINA INE LAS URNAS ELECTRÓNICAS

Por falta de recursos, la junta general ejecutiva aprobó que no se instalen dispositivos para este tipo de voto en las elecciones judiciales y locales

POR MISAEL ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Por falta de presupuesto, el Instituto Nacional Electoral (INE) no podrá instalar urnas electrónicas para las elecciones de este año.

La junta general ejecutiva aprobó la eliminación de la meta para el suministro e instalación de urnas electrónicas en las casillas especiales aprobadas para las elecciones locales y también para la elección judicial.

Aunado a ello, la austeridad en el INE también provocó que se elimine el programa para la promoción de la participación de ciudadanos y gestionar a un grupo de jóvenes denominado embajadores de la democracia.

Y es que este año, el INE sufrió un severo recorte presupuestal de

99.9

MILLONES
DE PERSONAS
PUEDEN
VOTAR.

602

MILLONES DE BOLETAS SE VAN A DES-TRIBUIR.

13 mil 436 millones de pesos, por lo que no cuentan con recursos para otros rubros de la elección judicial. Tal es el caso del voto de mexicanos en el extranjero, que esta vez no podrá ser posible.

En 2024, para la elección federal presidencial, cada urna tuvo un costo promedio de entre 18 mil y 20 mil pesos. En ese año se requirió un presupuesto de al menos 3 mil 251 millones 400 mil pesos.

Hasta el año pasado, en el país, solo 12 estados contaban con algún tipo de legislación en torno a impulsar el voto electrónico.

De acuerdo con un estudio del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República, en algunas entidades del país se han hecho esfuerzos por instalar urnas electrónicas para que la ciudadanía pueda votar.

Las 12 entidades federativas



**INSTITUTO
NACIONAL
ELECTORAL**

En las casillas, los votos de la ciudadanía serán clasificados por elección y agrupados en paquetes electorales para su traslado a los 300 consejos”.

que contemplan en sus legislaciones alguna disposición sobre el voto electrónico son Baja California Sur, Ciudad de México, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, San Luis Potosí, Sinaloa, Yucatán y Zacatecas.

Asimismo, en los últimos años se han realizado pruebas con resultados positivos en los comicios locales de Aguascalientes, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Jalisco y Tamaulipas.

Sin embargo, en el resto de las entidades hay retos para la implementación de la urna electrónica, como generar confianza tanto en las y los actores políticos, los medios de comunicación y la sociedad en general.

El voto electrónico se comenzó a emplear en algunos procesos electorales locales del país. Un ejemplo reciente es la elección del Estado de México celebrada en 2023, en la que se utilizaron 164 urnas electrónicas para que la ciudadanía pudiera ejercer su voto. ●